

XVII Sesión de la Asamblea General de la UICN San José, Costa Rica, 1-10 de febrero de 1988

17.25 PROGRAMA INTERNACIONAL DE FINANCIACION DE LA CoNSERVACION

REPARANDO en el hecho de que la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo hizo la siguiente recomendación en su informe "Nuestro Futuro Común" :

" Con el objeto de dirigir y apoyar las inversiones en proyectos de conservación y en estrategias nacionales de conservación que mejoren la base de recursos para el desarrollo, se deberá considerar seriamente el desarrollo de un programa o mecanismo internacional especial de financiamiento ligado al Banco Mundial. Tal programa o mecanismo especial de financiamiento para la conservación podría hacer préstamos y facilitar medidas de financiamiento conjunto para el desarrollo y la protección de ecosistemas y hábitat críticos, incluyendo aquellos de importancia internacional"; y

"complementar los esfuerzos de los organismos de ayuda bilaterales, instituciones financieras multilaterales y bancos comerciales";

REPARANDO TAMBIEN en el hecho de que un estudio de factibilidad está a punto de comenzarse, patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto de Recursos Mundiales, y apoyado por el Banco Mundial, así como por ciertos organismos de ayuda bilaterales y por fundaciones privadas ;

La Asamblea General de la UICN, en su XVII Sesión celebrada en

San José, Costa Rica, del 1 al 10 de febrero de 1988 :

ACOGE favorablemente esta iniciativa, e INSTA al Director General de la UICN a interesarse por el progreso del estudio de factibilidad.